



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

SECRETARIA

AVISO RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con el artículo 349 del C. P. C., el memorial de reposición allegado al expediente, se encuentra en Secretaría a disposición de las partes por el término de dos (2) días.

No	RAD. NO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	APDO. DEL ACTOR	RECURRENTE	FECHA DEL AUTO RECURRIDO
1	70001-33-33-004-2014-00015-00	CONTRACTUAL	MINISTERIO DE VIVIENDA	GISELLA CHADID BONILLA	GISELLA CHADID BONILLA	16/07/2014

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Cuarto Administrativo Oral por un (1) día siendo las 8:00 a.m., del veintitrés de julio de dos mil catorce, el cual corre desde el día hábil siguiente. Artículo 108 de C. P. C.

**JANNELY PÉREZ FADUL
SECRETARIA**